

## INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS ANTENATAX S.A.

Presente.

En la ciudad de Quito a los dieciocho días del mes de febrero del 2019, en cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS ANTENATAX S.A. y por lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios , presento el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la administración de la compañía en relación con la marcha y desempeño de la compañía en relación con el año financiero terminado el 31 de diciembre del 2018.

La información que he obtenido del Administrador sobre las operaciones sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Del mismo modo he revisado el estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, sobre los cuales presento este informe:

1. La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2018, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que no cumple con las disposiciones de los Artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
3. Según información de los Abogados de la Compañía no he conocido denuncias en contra de los Administradores de la Compañía.
4. En referencia a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, informo lo que sigue:
  - i.) No se han constituido garantías por parte de los Administradores de la Compañía en virtud de que los estatutos no proceden la constitución de éstas garantías.
  - ii.) Durante el ejercicio económico 2018 que me ha desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los Administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere necesario tratarse, debido a que ésta solicitud procede previamente a la convocatoria de la Junta general hasta la presente no han existido tales convocatorias, en razón de que éstas Juntas Generales han sido de carácter extraordinaria y universal.
  - iii.) Por no existir irregularidades por parte de los Administradores de la Compañía no se ha procedido a la remoción de dichos profesionales.
5. En referencia al control interno contable , fue suficiente para cumplir con los objetivos planteados que son los de proveer a la Administración de una seguridad óptima de que los activos estén salvaguardados contra perdidas por disposiciones o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF-.
6. En resumen general se puede apreciar que esta compañía ha tenido movimiento económico desde el año 2013, este informe se está elaborando para cumplir con las

exigencias de la Superintendencia de compañías y lograr subir la información contable por el sistema señalado.

7. Despues de revisar el estado de situación financiera y el estado de resultados integral y el informe de la Junta de Accionistas, no se identificó observación alguna para reportar.

#### 8. Resumen de Políticas Contables Significativas:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 que comprenden el estado de situación financiera y existen estados de resultados integrales por cuanto hay movimiento económico desde el año 2013 por lo tanto hay, de cambios en el patrimonio y de flujos en efectivo han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIFF-, los cuales han sido emitidos con la autorización del Representante Legal y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. No se ha aplicado los Registros Contables para las NIFF, porque se trata de una empresa de servicios

Resumen de las prácticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros:

#### *Efectivo y equivalente de efectivo*

Este proceso incluye aquellos activos financieros liquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas que se pueden transformar directamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y los sobregiros bancarios, pero, estos son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Este valor que refleja el balance general es de \$ 3.361.37

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activo Corriente a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos disponibles para la venta y activos que se conservan hasta su vencimiento cuyo valor es \$ 3959.94 Cuentas por Cobrar. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:
  - a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y otros financieros.

La clasificación depende del propósito para lo cual se adquirieron los activos y se contrataron los pasivos. Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de préstamos y otras cuentas por cobrar. De la misma manera, la Compañía mantuvo los pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros un pasivo de un valor pequeño de 328.83, ya que todos los pagos son al contado, este es un valor de los pagos de impuestos que serán cancelados en el el mes de enero 2019.

#### *Valoración de Propiedad, Planta y Equipo*

##### *Medición al momento del reconocimiento:*

Se miden inicialmente por su costo.

El costo de Propiedad, Planta y Equipo comprende su precio de adquisición más los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de



#### **CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA JUSOIS**

1-800-666-1

Agradezco a la Compañía por dar las facilidades para elaborar el presente documento, así como también por su confianza en mi nombramiento de Comisionado.

Para ser firmado y aprobado,  
Cordialmente,

Econ. Pablo Tuffo Carrera  
COMTSARIO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS ANTENATAX S.A.